



Sistema de Transmisión del Sur S.A.
Inscripción en el Registro de Entidades Informantes N° 269

Santiago, 12 de abril de 2017

HECHO ESENCIAL

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL QUE INDICA.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, comunico a Ud. que en la sesión celebrada con fecha 11 de abril de 2017, el Directorio de Sistema de Transmisión del Sur S.A. (la "Sociedad") ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2017 y proponer a esa Junta el pago de un dividendo final de \$ 0,039219998 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y un dividendo adicional de \$0,010023268 por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

En caso que la Junta de Accionistas aprobara el dividendo señalado, éste se pagará a partir del día 27 de mayo de 2017, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, conforme al Artículo 81 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El dividendo se pagará en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlos asciende a 280.178.725.343, lo que significa un pago total de \$10.988.609.000 por el dividendo con cargo a las utilidades del ejercicio 2016 y de \$ 2.808.306.540 por el dividendo con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Atentamente,

Francisco Alliende Arriagada
Gerente General
Sistema de Transmisión del Sur S.A.